

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

HE RESUELTO:

1. CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 6 de noviembre a las veinte horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Modificación de las tasas por utilización privativas y aprovechamientos especiales del dominio público local.
- 3.- Modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- 4.- Modificación de la Ordenanza reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- 5.- Modificación de la Ordenanza general de Gestión y Recaudación Tributaria.

2.- NOTIFICAR la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

ANTE MÍ

EL SECRETARIO

Fdo. ROSA CENDOYA IREZÁBAL
LA SECRETARIA - INTERVENTORA
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO
Fecha: 31/10/2019
HASH: 69D908012141DED3A1E2
95A5B508654FCA87348A

Firmado Electrónicamente

Fdo. MEDRANDA RIVAS MIGUEL ANGEL
ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO
Fecha: 31/10/2019
HASH: D2652F2B63CCFF97681F
63857D6431478EA6430D

Firmado Electrónicamente



Ayuntamiento de
Valdeolmos-Alalpardo

C/ Alcalá, 4
Telf.: 91 620 21 53
Fax: 91 620 22 95
28130 ALALPARDO
(MADRID)
ayuntamiento@alalpardo.org